



Acta de defunción

Número 222
Luisa Bracidevís tra.

En San Lorenzo de Coquimbo (provincia de Coquimbo) á las cinco de la tarde del dia catorce de setiembre de mil ochocientos noventa y siete ante D. Francisco Fernández Juez municipal y D. José Ruedas Secretario, compareció D. Federico Bracidevís natural de este pueblo,

mayor de edad, estado civil casado, domiciliado en este distrito como (Molino), manifestando

en calidad de fondear que D. Luisa Bracidevís tra natural de este pueblo, edad de sesenta y medio, domiciliada en el sol declarante falleció á las tres de la mañana del dia diez hoy en su propia domicilia á consecuencia de Gastro enteritis.

según certificación facultativa que presenta para obtener la correspondiente licencia de enterramiento.

La vista de esta manifestación y de dicha certificación facultativa, que queda archivada, el señor Juez municipal dispuso que se expediese la presente acta, consignándose en ella, además de lo exigido por el declarante y en virtud de las noticias que se han podido adquirir, las circunstancias siguientes:

Que era hijo legítimo del declarante y
de igualdad en natura de Martínez

y que á su cadáver se habrá de dar sepultura en el cementerio de
San Bartolomé de Bracamora

Fueron testigos presenciales de Juan y Pedro
Guitart vecinos del pueblo

Lida íntegramente esta acta, e invita las personas que deban
suscribirla á que la leyeron por si mismas, si así lo creían conveniente,
se estampó en ella el sello del Gobernado municipal y la formaron
el Sr. Gobernador y testigos certifico

Juan Guitart

Pedro Guitart

Pedro Guitart

Francisco Guitart

